



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

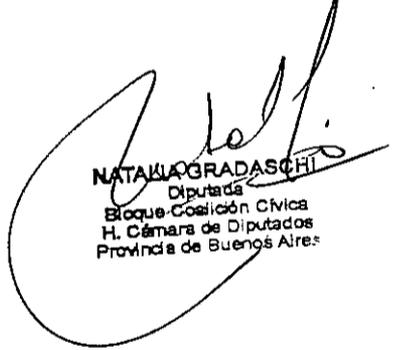
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación por la muerte del joven Jonathan Damián Alí de 19 años, internado en el Hospital Fiorito de Avellaneda, a la vez que hacer llegar nuestra solidaridad a la familia esperando que la investigación iniciada por el fiscal Alejandro Rojas llegue a desentrañar la verdad de este luctuoso hecho.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Todas las denuncias que tomaron estado público realizadas tanto por familiares como por distintos organismos de Derechos Humanos, llevan a la firme sospecha de que este joven fue castigado brutalmente mientras estaba internado y recuperándose de una intervención efectuada.

Jonathan fue detenido el pasado 10 de octubre con la acusación de haber intentado robar a un comisario de Mercedes, quien se defendió a los tiros, hiriendo al joven al dispararle en la espalda.

Dada la gravedad de la herida, se lo traslada hasta el hospital Fiorito, donde es operado exitosamente, y con un cuadro alentador, lo que tranquiliza a sus padres que regresan a su domicilio en San Pedro para preparar todo lo necesario y traerlo de regreso.

Mientras Jonathan se recuperaba, estaba esposado a la cama del hospital, y con custodia policial permanente a cargo de tres efectivos.

La CICOP en la denuncia correspondiente, se refiere claramente a la golpiza de la que fuera víctima, indefenso y esposado a la cama, lo que deriva en un cuadro grave, con lesiones internas, la cara desfigurada y con pérdida de un ojo. Las explicaciones dadas por la dirección del Hospital Fiorito es que se trataba de un "paciente conflictivo y agresivo, que termina cayéndose de la cama y que su cuadro se complicó por infecciones".

Esta débil explicación no logra borrar la casi plena certeza de que los tres policías que lo custodiaban "lo molieron a palos", siendo por ello los propios médicos del hospital los que realizan la denuncia en la policía al comprobar el estado del joven.

Actualmente se tramita una causa por apremios ilegales en la fiscalía de Avellaneda, (UFI 3) cuyo titular el fiscal Rojas ya secuestró la historia clínica y la documentación pertinente, citando a declarar al personal del hospital.

Esta es una muestra más de la situación de violación sistemática de los Derechos Humanos que sufren las personas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

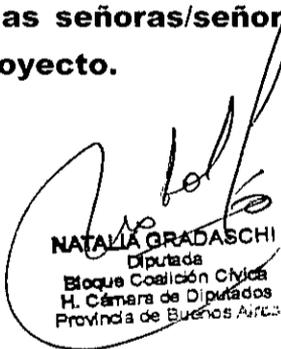
privadas de libertad, no solo en nuestra provincia sino a nivel nacional.

Por ello se hace necesario que se actúe con responsabilidad y se llegue hasta las últimas consecuencias en la investigación, a fin de detectar los responsables de estos hechos, para que sean sancionados con todo el peso de la ley.

Son innumerables la cantidad de denuncias de maltrato y brutalidad que se recepcionan permanentemente y que involucran no solo a la policía bonaerense sino también al servicio penitenciario. Y son muchos, lamentablemente, los pedidos de informes que se presentan al igual que las resoluciones repudiando este tipo de hechos.

Lo cierto es que los años pasan, las gestiones se suceden, pero las cárceles e institutos como el resto de las situaciones de privación de libertad, siguen apareciendo como un depósito de seres humanos excluidos y privados de los más elementales derechos, donde la posibilidad de recuperación y reinserción no es más que un enunciado de buenas intenciones que jamás se cumplen.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a las señoras/señores diputadas/diputados que acompañen el presente proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires